



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUT. SALIDA SEÑOR CONCEJAL

DECRETO ALCALDICIO N° 036 .-
QUILLÓN, Enero 30 de 2012.-

- VISTOS:** Estos antecedentes;
1. El Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2012
 2. La Invitación a Cursos - Taller denominado "PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS PARA EMERGENCIAS EN CATASTROFES NATURALES", organizado por GESTION GLOBAL, en la ciudad de Villarrica.
 3. El Acuerdo N° 09 de Concejo Comunal de Quillón, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 23 de Enero de 2012,
 4. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZACE la asistencia** por los días **06, 07, 08, 09, 10 y 11 de Febrero de 2012** al Señor Concejal que se indica, quien asistirá a Curso-Taller denominado "PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS PARA EMERGENCIAS EN CATASTROFES NATURALES", organizado por GESTIONGLOBAL, en la ciudad de Villarrica.

• **SR. RAUL FUENTEALBA PUENTES**

2. El Municipio entregará al Señor Concejal una suma de dinero en efectivo correspondiente a S 233.712.- (Doscientos treinta y tres mil pesos), para los gastos que incurran. Mas los pasajes aéreos o terrestres, según sea el caso.

2. El Municipio cancelará por participación del Señor Concejal la suma de S 300.000 - (trescientos mil pesos).

3. Los gastos que origine el presente Decreto se cargaran a la cuentas Subt. Subtítulo 21; Item 04; Asignación 003 "Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones"; Subt. 22; Item 11; Asig. 002 "Cursos de Capacitación", Subt. 22; Item 08; Asig. 007-008 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/JPP/jvb.-

Distribución

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- TESORERIA MUNICIPAL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL